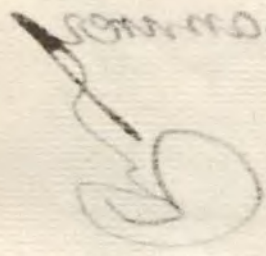


Para ver el orden con que se han
 en el recuento de las tercianas y co-
 municaciones de esta villa que son
 sobre del Ayuntamiento de la villa
 tribucionen de las tercianas para
 luego el Ayuntamiento original por
 mandado por el Ayuntamiento General
 copia certificada de él que se
 arreglada por el Ayuntamiento en
 el modo de consideracion y reparacion.
 Para que se cumpla con lo que
 Manda de Real Cedula de 1730.

Juan Ponce


Ayuntamiento de la villa de Jelsa

